



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y ante la ausencia de candidatos presentados al puesto objeto de cobertura, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de: **Director/a C.E.I.P.C. “La Florida” de Alfaro** declarando desierta dicha convocatoria.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN Y CULTURA

Órgano: 08.05.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Centro: 08.05.70.- C.E.I.P.C. “LA FLORIDA” DE ALFARO

*(Los datos relativos a la actual relación de puestos de trabajo, se mantendrán en tanto se publique la nueva relación de puestos de trabajo de adecuación de las estructuras orgánicas del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja).*

*Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica:*

*Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud*

*Dirección General de Gestión Educativa*

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Observaciones	Requisitos	Adjudicatario
Director/a C.E.I.P.C. “La Florida” de Alfaro	24	A1/A2	10.826,76 €	Jornada Partida	Maestro de Educación Infantil o Título de Grado equivalente.  Artículo 134 y siguientes LOE. Artículo 24 Decreto 49/2009	Desierto

En Logroño, a 30 de octubre de 2020